

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la comisión,

INMOBILIARIA QUIL S. A.

Ciudad:

Resumen del informe

1. De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y el Estatuto Social, se ha procedido a someter al presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado el 31 de Diciembre del 2012.
2. De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados los comprobantes y registros contables, con libros y reservas de conformidad con las normas legales y regulaciones dadas por las entidades pertinentes. La exactitud de toda la información, libro y registros presentados, es de responsabilidad propia y bajo la responsabilidad del administrador.
3. Solo indicar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control interno, cumplen adecuadamente sus objetivos, concuerdan estos con los propósitos de una eficiente administración.
4. Los libros presentados en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables. De mismo que se encuentran preparados de acuerdo a normas y prácticas regidas por las respectivas instituciones de control, observando además que la empresa en el presente periodo ha cumplido con la implementación de las Normas NIIF exigidas por la Superintendencia de Compañías, las obligaciones del IESS y todas las tributos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA QUIL S. A.**, al 31 de Diciembre del 2012.



GUSTAVO ALARCÓN
C. P. No. 00201967
COMISARIO